

PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS  
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA No. 002 de 2024  
ADENDA No. 002

En el marco del Proceso de Selección Competitiva No. 002 de 2024, cuyo objeto es: **“CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PARA LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA EN LA CIUDAD DE MONTERÍA”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.8. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS, procede a realizar la modificación de los términos de referencia -TDR, previa instrucción por parte del Fideicomitente del veintiuno (21) de junio de 2024, de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral 6.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL, de los Términos de Referencia, respecto al puntaje, el cual quedará de la siguiente manera:

| Experiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Puntaje   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Un (1) proyecto terminado, recibido a satisfacción y ejecutado directamente en su totalidad de consultoría a la elaboración de estudios y/o diseños de detalle de proyectos de construcción de edificaciones con un área de oficinas certificada superior al 60% del área construida total del proyecto, tales como Alcaldías, Gobernaciones, Centros administrativos municipales o departamentales y/o edificios para empresas de servicios públicos o privados y/o edificios administrativos públicos o privados que incluyan un centro de atención al ciudadano. | 25 puntos |
| Un (1) proyecto terminado, recibido a satisfacción y ejecutado directamente en su totalidad de consultoría a la elaboración de planes parciales y/o licencias de urbanismo.”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 10 puntos |

Lo anterior, en aras de corregir la sumatoria de los puntos que se otorgaran en el proceso de ponderación, el cual debe ser un total de 35 puntos.

El presente documento es expedido y publicado a los veintiún (21) días del mes de junio de 2024.

PUBLÍQUESE,

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ  
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y REPRESENTANTE LEGAL  
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.  
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO  
PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

Elaboró: María Camila García Biagi – Abogada Obras por Impuestos  
Revisó: Melissa Palmera -Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos  
Revisó: Alan Reyes – Profesional Jurídico Obras por Impuestos.

*[Firma manuscrita]*